

Caso Chávez: la defensa de Albornoz dijo que “no hay pruebas” en su contra

14/03/2025



En su alegato de clausura, la defensora del acusado Mauricio Albornoz, su abogada Mariana Sánchez, afirmó que “aquí no solo hay ausencia de un cuerpo sino también de pruebas que incriminen a mi cliente. La fiscalía construyó un caso y culpables con especulaciones. Esta falta de pruebas nos debe llevar a declarar la inocencia de Albornoz”.

Al mismo tiempo, la letrada sembró sospechas sobre el accionar de Lucía, la hermana de la víctima. “Cambió varias veces su versión de la desaparición de su hermana, entró a la casa sin autorización y siempre evadió las preguntas durante la investigación. Además, mintió respecto a los llamados que tuvo con su hermana, ya que dijo que no hablaba desde febrero de 2022 y se probó que se comunicó 12 días antes de la desaparición de Silvia, en julio de ese año”.

Respecto a los dictámenes de los peritos psicológicos y psiquiátricos, Sánchez destacó que “ninguno de ellos afirmó que los acusados sean homicidas”.

“Hasta el día de hoy no sabemos qué pasó con Silvia Chávez. Suponemos muchas cosas pero nada es evidente. No hubo una verdadera búsqueda. No se pidieron informes a los aeropuertos, por ejemplo. ¿Sabemos si está en otro lugar del país? No”, prosiguió la defensora.

“La vida de un hombre está en sus manos. Pido que no se condene a un inocente”, cerró Sánchez.

A su turno, el codefensor Ricardo Tosseto dijo: “Aquí solo buscamos la verdad. Debemos encontrar una prueba irrefutable de la autoría del hecho, y en esta causa no hay una sola”.

“Mi cliente es una persona de trabajo que tuvo un momento de su vida donde tomó malas decisiones pero eso no lo convierte en un homicida. La fiscalía no pudo demostrar ni la muerte de Chávez ni el dolo homicida de Albornoz. No hay un testigo que haya dicho ver salir un bulto de la casa de Silvia Chávez. Les pido que no seamos partícipes de condenar a alguien porque al Estado le hace falta un culpable. La duda que ustedes tienen es el refugio de la inocencia”, cerró Tosseto mirando al tribunal popular.